



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2440
2375 – 2 441
FAX. (503) 2375 – 2464
AFS: MSLPYOYX
E-Mail: ais.pub@cepa.gob.sv
Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

AIC
Serie A

06/17
15 MARZO

CA NO. 02-409-02
DISPOSICIONES PARA EXTENSIÓN DE TIEMPO ENTRE
OVERHAUL (TBO) PARA MOTORES RECÍPROCOS

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC) de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7, numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado en el medio aeronáutico que:

El día 10 de marzo de 2017 fue aprobada la revisión 00 de la Circular de Asesoramiento “*Disposiciones para extensión de tiempo entre overhaul (TBO) para motores recíprocos*” y sus formas 02-409-A y 02-409-B las cuales proveen a los operadores aéreos y/o propietarios de aeronaves una guía y los procedimientos para la ampliación del tiempo entre overhauls (TBO) para motores recíprocos de aeronaves.

La CA No. 02-409-02 entrará en vigencia a partir de su aprobación y puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv.